



Acta de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:30 horas del día **ocho** de **julio** del dos mil quince, en uso de la palabra, la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Sesión Ordinaria** del año dos mil quince; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Adriana Quiroz Quiroz En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente con aviso
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Ausente con aviso
C.P. Ramiro Ayala Hernández En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. José Dávalos Siller Secretario de Administración	Presente
C.P. Ignacio F. Martínez Muguera En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Directora de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Presente
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Ausente con aviso



C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros  
Contralor Ciudadano K4

Presente

Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza  
Contralor Ciudadano K5

Ausente (se integra más tarde)

Dr. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano K6

Presente

### INVITADOS

Lic. Miguel Ángel Meléndez Martínez  
Secretario de Desarrollo Cultural

Presente

Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

Presente

Lic. Jorge Sánchez Reyes  
Coord. de Promoción Cultural

Presente

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity  
Coord. Contralores Ciudadanos

Presente

**Como segundo punto**, la licenciada Gloria Morales sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Lectura y aprobación del Orden del día.*
3. *Convenio Modificatorio al contrato:  
SA/DAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/746/ADMÓN.-12-15, referente a los servicios administrativos de seguridad informática.*
4. *Contratación por excepción de diversos espectáculos en el marco del festival SAN PEDRO ARTEFEST 2015.*
5. *Contratación por excepción del servicio de publicidad en el marco del festival SAN PEDRO ARTEFEST 2015.*
6. *Asuntos Generales*
7. *Clausura.*

El cual fue aprobado por unanimidad de 5-cinco votos a favor.



Siguiendo con el desahogo del orden del día, la licenciada Morales paso al **punto tres.-** Convenio Modificatorio al contrato: SA/DAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/746/ADMÓN.-12-15, referente a los servicios administrativos de seguridad informática, cediendo el uso de la voz al ingeniero Manuel Medrano Martínez, quien comentó que el objetivo es reducir riesgos asociados a la seguridad en la red, bases de datos y equipos de cómputo con que cuenta el Municipio de San Pedro Garza García, a través de herramientas especializadas a través de servicios de administración de seguridad informática, a solicitud de la Dirección de Tecnologías; teniendo como antecedentes que en fecha 12 de junio del año próximo pasado, el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León celebró contrato con la empresa VDV Networks, S. A. de C.V., al que correspondió el número SA/DAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/746/ADMÓN.-12-15, por concepto de Servicios Administrado de Seguridad Informática y Hackeo, por un costo mensual de \$54,500.00 I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 15 de junio del 2014 hasta el 15 de octubre del 2015, por lo que se está solicitando la ampliación del contrato por un periodo de dos meses más, para dar oportunidad a la administración entrante de decidir si sigue con dicha protección.

Interviniendo la Directora de Adquisiciones, quien enfatizó que básicamente el proveedor estaba respetando las condiciones del contrato actual, y que la ampliación sería por dos meses más, por un monto de \$109,000.00. Preguntando a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, solicitando el uso de la voz el doctor Cuellar, sugiriendo que se evalúe ampliar un poco más el plazo, a fin de darle tiempo suficiente a la nueva administración para que contrate nuevamente el servicio. Respondiendo la licenciada Gloria Morales que el tema debería ser visto en la transición de la nueva administración. Por lo que no habiendo más comentarios, sometió a consideración de este Comité la aprobación del convenio modificatorio del contrato número SA/DAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/746/ADMÓN.-12-15, celebrado con VDV Networks, S. A. de C.V., con R.F.C. VNE990609282, por un monto de \$109,000.00 (CIENTO NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 16 de octubre hasta el 15 de diciembre del 2015. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León.

#### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de 5-cinco votos a favor, la celebración del convenio modificatorio del contrato número SA/DAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/746/ADMÓN.-12-15, celebrado con VDV Networks, S. A. de C.V., con R.F.C. VNE990609282, por un monto de \$109,000.00 (CIENTO NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 16 de octubre hasta el 15 de diciembre del 2015. Lo anterior de conformidad con el artículo 47, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León.

Acto seguido, el contador Francisco Treviño le solicitó al ingeniero Manuel Medrano Martínez que este contrato se agregue a la entrega recepción, dentro de la transición de la nueva administración municipal.

Siguiendo con el uso de la voz, la licenciada Gloria Morales paso al **punto cuatro.-** Contratación por excepción de diversos espectáculos en el marco del festival SAN PEDRO ARTEFEST 2015,

Acta de acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria del 2015 del Comité de Adquisiciones 08 de julio 2015



## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

cediendo el uso de la voz al licenciado Miguel Ángel Meléndez, quien manifestó que el Festival SAN PEDRO ARTEFEST, era una celebración que tenía como objetivo enriquecer la vida cultural y artística del municipio de San Pedro y sus visitantes, a través de las diversas manifestaciones de las artes escénicas, plásticas, visuales, musicales y literarias; para lo cual, se tenía como propósito presentar a la comunidad más de 50-cincuenta eventos representativos de las diferentes disciplinas artísticas, con una oferta diversa y atractiva que fomente el acercamiento e integración de la comunidad en torno a la cultura.

Teniendo como antecedentes que dicho festival, se llevará a cabo del 30 de julio al 16 de agosto del año en curso, cuya programación de algunos artistas se realizará a través del proveedor Pablo Javier Pérez Guel, quien presentó una oferta de servicios satisfactoria, la cual ascendía al monto de \$351,480.00; lo anterior con la finalidad de agilizar los procesos tanto para este Municipio, como para los prestadores de estos servicios. Teniendo como espectáculos los siguientes:

Yepeto  
No pude detener a los elefantes  
Ciclo de Cine del acervo de Cineteca N.L.  
Mandrágora Circo  
Ti Tlan... Lugar entre  
Sabinerías  
FLAMÉXICO  
Trova Nuestra  
Jazz Regio Lalo de la Rea Trío  
Jazz Regio Pablo González Trío  
Jazz Regio Roger Nuncio Trío  
Hombres  
El Pequeño fin del Mundo  
Mizraim Araujo  
La Estación  
El Generalito (2 funciones)  
Gala de Opera

En uso de la voz la licenciada Gloria Morales, dio la bienvenida al licenciado Rafael Eduardo de la Garza Garza, Contralor Ciudadano del K5. Preguntando la licenciada Priscilla Chapa si estaba garantizado todo con el proveedor, desde el sonido, la puntualidad. Respondiendo el licenciado Meléndez, que cubría todo lo que tenía que ver con los artistas; y que el Municipio contrataba los escenarios, el sonido, entre otros.

Sin más comentarios, la licenciada Gloria Morales sometió a la aprobación del Comité la contratación directa por excepción, del elenco artístico anteriormente descrito, a través del C. PABLO JAVIER PÉREZ GUEL, con R.F.C. PEGP740427PK4, dentro del marco de los eventos realizados en el Festival SAN PEDRO ARTEFEST 2015, por un monto de \$351,480.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. I.V.A. Incluido, del 30 de julio al 16 de agosto del 2015. Lo anterior de conformidad con el artículo 42, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el artículo 50, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este Municipio.

Acta de acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria del 2015 del Comité de Adquisiciones 08 de julio 2015



## ACUERDO

Aprobado por unanimidad de 5-cinco votos a favor la contratación directa por excepción, del elenco artístico anteriormente descrito, a través del C. PABLO JAVIER PÉREZ GUEL, con R.F.C. PEGP740427PK4, dentro del marco de los eventos realizados en el Festival SAN PEDRO ARTEFEST 2015, por un monto de \$351,480.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, del 30 de julio al 16 de agosto del 2015. . Lo anterior de conformidad con el artículo 42, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el artículo 50, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este Municipio.

Antes de pasar al siguiente punto, el licenciado Miguel Ángel Meléndez comentó que en caso de que el proveedor no contara con alguno de los eventos se tenga que cancelar, el proveedor se compromete a sustituir el evento con algo de la misma calidad y costos; añadiendo la licenciado Gloria Morales que esto quedaba establecido en el contrato. Continuando con el desahogo el orden del día, la licenciada Morales paso al **punto cinco.-** Contar con un servicio amplio de Publicidad, el cual tenga como meta difundir la gran diversidad de eventos que se llevarán a cabo dentro del Festival SAN PEDRO ARTEFEST 2015, cediendo nuevamente el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Cultural quien expuso que el objetivo es dar a conocer al público en general la oferta cultural y artística que el Municipio de San Pedro ofrece a través de este festival presentando, a la comunidad y sus visitantes, más de 50 espectáculos representativos de las diferentes disciplinas artísticas, con una oferta diversa y atractiva que fomente el acercamiento e integración de la comunidad en torno a la cultura.

Dicho Festival se llevará a cabo a partir del día 30 de julio al 16 de agosto del año en curso; por lo que la publicidad de la gran diversidad de espectáculos, se realizará a través de un proveedor que presentó una oferta de servicios satisfactoria con la finalidad de agilizar los procesos tanto para el Municipio como para los prestadores de estos servicios; ya que normalmente la contratación de publicidad con los medios se hace directamente con una tarifa ya establecida sin descuentos, ya en gobierno se les paga posterior al evento; por lo que consideró que fuera a través de empresas dedicadas a la promoción de espectáculos si obtienen promociones, descuentos, precios especiales. Por lo que Roco Producciones y Eventos Especiales, S.A de C.V., presentó su propuesta por un monto de \$1,440,250.00 I.V.A. incluido, la cual consta de:

300 Spots de 20 segundos de Televisión en Multimedios y Televisa  
80 Inserciones del periódico El Norte (3 Módulos por 3 Columnas)  
20 Muppies en distintos puntos del área metropolitana de Monterrey (1.5 meses)  
20 Impresiones para Muppies por cara  
500 pendones (2 x.75 cm) instalación y retiro.  
10,000 Manteles para restaurant ó 1,000 trípticos con programación del Festival  
500 poster (90 X 60 cm)

Con los siguientes servicios adicionales sin costo:

40 Banner en lugares autorizados (1.80 x 80), con estructura tipo araña

Acta de acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria del 2015 del Comité de Adquisiciones 08 de julio 2015



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Publicidad en redes sociales, lo que implica el diseño de la publicidad.

4 Spots de 20 segundos

20 anuncios en el periódico

1 Muppies

10 Pendones

3 Espectaculares

1 mantel para restaurant

1 posters doble carta

2 playeras

Página WEB

Audiovisuales

Fotografía de 10 eventos principales de gente para redes.

Fotografía de 10 eventos principales (Artistas, escenario, instalaciones)

Marca de Agua con la imagen del Festival

Fotografía aérea en masivos

Video: 10 Videos principales evento; videos exclusivos de los eventos destacados o artistas importantes y un video final del Resumen del ARTEFEST (con tomas aéreas).

Cobertura en redes sociales, tales como Youtube, Facebook, Instagram, Twitter, Dinámicas Experiencia , Zona VIP Facebook / Twitter

Presentando además un estudio comparativo de lo que costaría la publicidad contratada directamente por el Municipio:

	CONCEPTO	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
100	Spot de 20 segundos de TV. Televisa en horarios (6:00 a 18:00 horas)	Televisa	\$2,900.00	\$290,000.00	\$46,400.00	\$336,400.00
50	Spot de 20 segundos de TV. Televisa en horarios (19:00 a 24:00 horas)	Televisa	\$4,100.00	\$205,000.00	\$32,800.00	\$237,800.00
100	Spot de 20 segundos de TV. Multimedios en horarios (6:00 a 8:00 a 12:00 a 14:00 o de 19:00 a 20:00 horas )	Multimedios	\$5,037.00	\$503,700.00	\$80,592.00	\$584,292.00
50	Spot de 20 segundos de TV. Multimedios en horario (10:00 a 11:00 o 15:00 a a 14:00 o de 19:00 a 20:00 horas )	Multimedios	\$3,881.00	\$194,050.00	\$31,048.00	\$225,098.00
20	Muppies sin impresión por 4 catorcenos en destinos puntos de área metropolitana	Poster Media	\$2,200.00	\$44,000.00	\$7,040.00	\$51,040.00
20	Impresiones para muppies por cara	Poster Media	\$150.00	\$3,000.00	\$480.00	\$3,480.00
80	Inserciones en el periódico EL NORTE sección gente 3 x3 (10.8 cms alto x 14.4 cms)de lunes a sábado	El Norte	\$17,753.22	\$1,420,257.60	\$227,241.22	\$1,647,498.82
500	Posters (90 x 60 cms)en couche de 150 gramos		\$13.60	\$6,800.00	\$1,088.00	\$7,888.00
500	Pendones impresos de lona front medida (2.00 x .75 cm) con madera arriba y abajo con cinchos, incluye instalación y retiro en área metropolitana	Punto Azul	\$195.00	\$97,500.00	\$15,600.00	\$113,100.00
10,000	Manteles para restaurante en papel bond de 75 gramos 0 1,000 trípticos con programación del	Punto Azul	\$1.57	\$15,700.00	\$2,512.00	\$18,212.00
				\$2,780,007.60	\$444,801.22	\$3,224,808.82

Con referencia a la publicidad en muppies, los miembros del Comité sugirieron que no se tomarán en cuenta los espacios de muppies de la empresa que ganó un amparo para su instalación en el municipio de San Pedro Garza García.

Acta de acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria del 2015 del Comité de Adquisiciones 08 de julio 2015



El contador Ignacio F. Martínez preguntó que si se había hecho un estudio de mercadotecnia previo para la distribución de la publicidad. Respondiendo el licenciado Meléndez que si se realizó dicho estudio.

Siguió preguntando el contador Martínez qué si Roco Producciones había hecho los eventos del año pasado. Respondiendo el licenciado Miguel Meléndez que dicha empresa hizo sólo un evento, el de Alex Synteck.

El licenciado Rafael de la Garza solicitó el uso de la voz para hacer una observación, respecto al costo de la publicidad, ya que le parecía muy apropiado que el proveedor asumiera el gasto, por el ahorro que esto representa. Por otra parte comentó que le preocupaba el gasto del municipio en medios, ya que es un tema que no se trata en este Comité; por lo que lo dejaba como reflexión para los participantes en el mismo.

Por otra parte, y con respecto al tema de los muppies, la licenciada Priscilla Chapa mencionó que el señor Sergio Ganem Dies, tenía promovido un amparo en contra del Municipio, ya que le había retirado el permiso.

El licenciado Ricardo Rodríguez, preguntó si en esta publicidad estaban considerados los eventos de bajo presupuesto. Respondiendo el licenciado Meléndez que sí.

Sin más comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales sometió a la a probación del Comité, la contratación por excepción de la empresa ROCCO PRODUCCIONES Y EVENTOS ESPECIALES, S.A DE C.V., con R.F.C. RPE110519SQ2, para la prestación de servicios de publicidad del Festival SAN PEDRO ARTEFEST 2015, por un monto de \$1,440,250.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Lo anterior de conformidad con el artículo 42, fracciones IV y XIX del La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el artículo 80, fracción III del Reglamento de la misma Ley.

#### ACUERDO

Se aprueba con 4-cuatro votos a favor y una abstención por parte de la licenciada Priscilla Chapa Valdés, la contratación por excepción de la empresa ROCCO PRODUCCIONES Y EVENTOS ESPECIALES, S.A DE C.V., con R.F.C. RPE110519SQ2, para la prestación de servicios de publicidad del Festival SAN PEDRO ARTEFEST 2015, por un monto de \$1,440,250.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a partir del 9 de julio hasta el 16 de agosto del 2015. Lo anterior de conformidad con el artículo 42, fracciones IV y XIX del La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el artículo 80, fracción III del Reglamento de la misma Ley.

Siguiendo con el uso de la voz, la licenciada Morales paso al **punto seis:** Asuntos Generales, preguntando a los asistentes si tenían algún tema que tratar, solicitando el uso de la voz el licenciado José Dávalos Siller, quien comentó que respecto a la licitación de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicio Médico, la cual fue declarada desierta en días anteriores, se tuvo un acercamiento con el Alcalde Electo de la siguiente administración (2015-2018), quien manifestó su preocupación en cuanto a la




inversión que hace el Municipio en términos generales en servicio médico; por lo que solicitó que se revisara con mayor detenimiento; razón por la cual nos hemos dado a la tarea de revisar algunas alternativas, a fin de permitir a la nueva administración aplicar sus propias políticas desde el principio; por lo que se optó por hacer una ampliación del contrato por el 20% más del total del contrato actual, por un periodo hasta el mes de enero del siguiente año; lo que estaríamos trayendo al Comité en las próximas sesiones; aclarando que ya se cuenta con la aprobación de Cabildo para exceder el término de la siguiente administración, además de que se cuenta con el presupuesto suficiente para llevar a cabo dicho contrato.

Por otra parte, el licenciado Dávalos presentó cinco diapositivas del proyecto del nuevo Reglamento de Adquisiciones para este municipio; comprometiéndose a enviarlo, vía electrónica, a los miembros del Comité para su estudio y comentarios; añadiendo que se tomó lo que le aplicaba al municipio de la Ley de Adquisiciones y su Reglamento; lo que nos aplica de la Ley, lo de su Reglamento y lo que queremos aplicar de Reglamento de Adquisiciones. Resaltando que la intención es llevarlo a la sesión del Cabildo el próximo 21 de julio del año en curso.

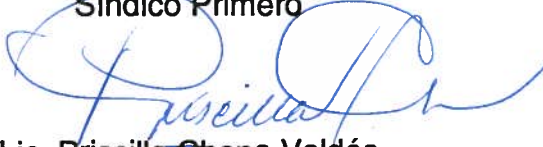
Sin más temas que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 13:57-trece horas con cincuenta y siete minutos del mismo día.

*La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.*

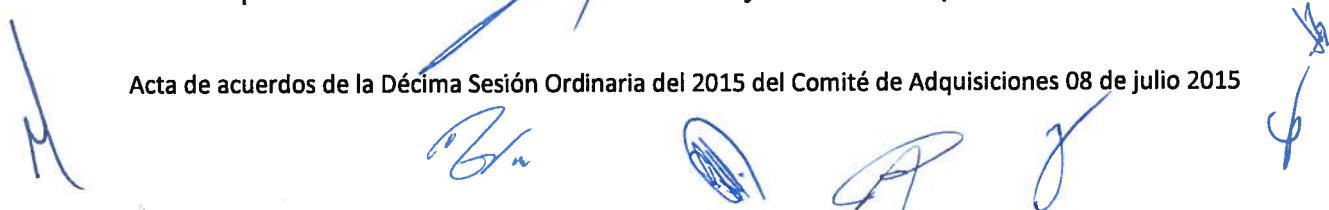
**POR EL COMITÉ**

  
Lic. Adriana Quiroz Quiroz  
En representación del Srio. de Ayuntamiento

  
Lic. Guillermo Montemayor Cantú  
Síndico Primero

  
Lic. Priscilla Chapa Valdés  
Primer Regidora

  
C.P. Ramiro Ayala Hernández  
En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Mpal.







Lic. José Dávalos Siller  
Secretario de Administración

C.P. Ignacio F. Martínez Mugerza  
En representación del Srto. de la Contraloría y  
Transparencia

Lic. Gloria María Morales Martínez  
Dir. de Adquisiciones

C. Dora Georgina Valles Morales  
Contralor Ciudadano Sector K1

C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros  
Contralor Ciudadano K4

Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza  
Contralor Ciudadano K5

Dr. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano K6

'aaa



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**INVITADOS**

  
Lic. Miguel Ángel Meléndez Martínez  
Secretario de Desarrollo Cultural

  
Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

  
Lic. Jorge Sánchez Reyes  
Coord. de Promoción Cultural

  
Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity  
Coord. Contralores Ciudadanos

'aaa